

Hospital Nacional de La Unión

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer el desarrollo institucional, a través de una adecuada utilización de los recursos disponibles, apoyados en procesos modernos de trabajo que fomenten en el personal, un enfoque renovado de atención a la población que demanda servicios de salud en el municipio, a fin de garantizar un servicio eficiente y de calidad, priorizando la atención a los pacientes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura de salud y mejorar la accesibilidad y calidad de la atención dentro del nuevo sistema de salud, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministro de apoyo logístico, a fin de volver más eficiente el desempeño institucional y mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población demandante para satisfacer las expectativas de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en los diferentes niveles de atención, así como a los grupos vulnerables con enfoque epidemiológico y otras enfermedades crónicas; mejorar las atenciones en los servicios de emergencias hospitalarias y la mitigación de secuelas por lesiones de causas externas.

Proporcionar servicios de salud de alta complejidad y especializados, con calidez, calidad y oportunidad, a la primera infancia (de cero a 7 años) y a la embarazada (control del embarazo parto y puerperio), con un enfoque de derechos, en alineación a la Política de "Crecer Juntos" y a la Ley de "Nacer con Cariño" y demás normativa legal en torno al binomio madre-hijo; y, cumplir con la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", en el marco de los derechos de los niños (as) hasta los tres años de edad derivados de su cuidado y protección.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		148,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	148,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	2,000	
16 Transferencias Corrientes		5,487,638
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	5,487,638	
Total		5,637,638

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	620,260		620,260
02	Servicios Integrales en Salud	Director	4,357,688	150,000	4,507,688
03	Desarrollo Infantil Temprano	Director	509,690		509,690
Total			5,487,638	150,000	5,637,638

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,637,638
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,627,638
Remuneraciones	4,954,595
Bienes y Servicios	673,043
Gastos Financieros y Otros	10,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,000
Total	5,637,638

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		620,260
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y supervisar la atención integral en salud, atendiendo el cumplimiento de las políticas institucionales, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	620,260
02 Servicios Integrales en Salud		4,507,688
01 Atención Ambulatoria	Brindar consultas médicas integrales, atendiendo políticas institucionales en cada uno de los diferentes servicios, como son medicina preventiva y curativa de la población que lo demanden.	875,160
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar una adecuada y efectiva atención curativa y de rehabilitación en el área de hospitalización, de acuerdo a la capacidad instalada y los recursos disponibles, en las especialidades siguientes: gineco-obstetricia, pediatría, cirugía y medicina.	3,632,528
03 Desarrollo Infantil Temprano		509,690
01 Atenciones de salud a niños (as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	Garantizar los controles y atenciones de salud preventivas y curativas al binomio madre-hijo; y, a los niños de cero a 7 años, con calidez, calidad y oportunidad, desde el ámbito hospitalario.	504,690
02 Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de empleados (as)	Garantizar el cumplimiento de la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", como parte de la política de atención y cuidado integral a los niños (as) de cero a tres años de edad.	5,000
Total		5,637,638

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51	54	55	Gastos Corrientes
		Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	
01 Dirección y Administración Institucional		620,260			620,260
2022-3218-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	620,260			620,260
02 Servicios Integrales en Salud		3,951,970	545,718	10,000	4,507,688
2022-3218-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	855,140	20,020		875,160
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	3,096,830	385,698		3,482,528
2 Recursos Propios			140,000	10,000	150,000
03 Desarrollo Infantil Temprano		382,365	127,325		509,690
2022-3218-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de salud a niños (as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	382,365	122,325		504,690
02-21-1 Fondo General	Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de empleados (as)		5,000		5,000
Total		4,954,595	673,043	10,000	5,637,638

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	22	104,065	29	128,955	51	233,020
401.00 - 450.99	5	25,380	2	10,560	7	35,940
451.00 - 500.99	3	17,175	22	131,415	25	148,590
501.00 - 550.99	11	69,820	2	13,200	13	83,020
551.00 - 600.99	7	48,425	31	223,200	38	271,625
601.00 - 650.99	11	81,390	1	7,570	12	88,960
651.00 - 700.99	4	32,660			4	32,660
701.00 - 750.99	3	25,910			3	25,910
751.00 - 800.99	7	65,570			7	65,570
801.00 - 850.99	6	58,950			6	58,950
851.00 - 900.99	4	42,060			4	42,060
901.00 - 950.99	2	22,530			2	22,530
951.00 - 1,000.99	4	47,070			4	47,070
1,001.00 - 1,100.99	10	127,635	13	171,600	23	299,235
1,101.00 - 1,200.99	8	111,015			8	111,015
1,201.00 - 1,300.99	2	29,780			2	29,780
1,301.00 - 1,400.99	8	130,340			8	130,340
1,401.00 - 1,500.99	12	209,585			12	209,585
1,501.00 - 1,600.99	17	316,120			17	316,120
1,601.00 - 1,700.99	6	116,435			6	116,435
1,701.00 - 1,800.99	4	84,825			4	84,825
1,801.00 - 1,900.99	7	156,330			7	156,330
1,901.00 - 2,000.99	7	165,305			7	165,305
2,001.00 - 2,100.99	7	171,775			7	171,775
2,101.00 - 2,200.99	9	233,290			9	233,290
2,201.00 - 2,300.99	5	135,565			5	135,565
2,301.00 En Adelante	17	622,570			17	622,570
Total	208	3,251,575	100	686,500	308	3,938,075

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	42,330
Personal Técnico	156	72	228	3,100,780
Personal Administrativo	18	6	24	363,860
Personal de Obra	4		4	49,465
Personal de Servicio	29	22	51	381,640
Total	208	100	308	3,938,075